

ModPortrait 2020



Galería Artelibre en colaboración con la "Fundació de les Arts i els Artistes" convoca el **VIII ModPortrait**, concurso de pintura en la Modalidad de Retrato, dotado con un **Primer Premio de 10.000 euros**, **Premio Especial de Dibujo de 3.000 euros**, dos **Workshop** de una semana en la **BAA (Barcelona Academy of Art)** y dos premios de **1.000 euros** para compra de material en **ARTEMIRANDA**.

Desde Galería Artelibre y la "Fundació de les Arts i els Artistes", se busca promover y difundir el Arte Figurativo. El principal cometido es alentar las iniciativas artísticas y patrocinar a los artistas.

1.-

La participación está abierta a todos los artistas que lo deseen.

2.-

Se aceptan varias obras por autor que deben ser originales y de su exclusiva propiedad.

3.-

La temática exclusiva es el retrato, siempre en la modalidad de Arte Figurativo. Se valorarán la habilidad técnica y la originalidad del tema

4.-

Las dimensiones mínimas se establecen en 40x40 cm. y las máximas en 150x150 cm. Se aceptarán dimensiones que siendo inferiores a 40 cm. o superiores a 150 cm., la suma de ancho por alto no sea inferior a 80 cm. ni superior a 300 cm. La obra debe presentarse sin enmarcar o en su defecto con un simple listón. No se admiten obras protegidas con cristal (si fuera necesario, deberá usarse metacrilato).

5.- Como participar.

5.1 Inscripción

Se hará del **1 de octubre al 31 de diciembre de 2020 (improrrogable)**, única y exclusivamente a través de los sitios web: www.artelibre.net y www.modportrait.net.

Dirección del formulario

<http://www.artelibre.net/tienda/concurso>

- Rellenar el formulario con datos completos de artista y obra.
- Adjuntar la imagen de la obra (dimensiones del archivo mín. 1,5 megas y max. 6 megas)
- Realizar el pago de **46 euros** como inscripción por cada una de las obras.
- Se pueden presentar cuantas obras se deseen, rellenando un formulario por obra.

5.2 Documentación

Una vez enviado el formulario, la imagen y el pago por PayPal, se le enviará un e-mail de confirmación.

Revise que sus datos sean correctos.

5.3 Valoración

Un jurado interno realizará una primera preselección de obras.

Del **2 al 31 de enero de 2021**, se enviará toda la información al jurado para realizar una segunda y tercera preselección de las obras mediante imagen. El resultado de estas valoraciones vía imagen no será concluyente, siendo necesario el envío físico de la obra para poder optar a la Selección, Menciones de Honor y Premios.

5.4 Preselección

Todos aquellos preseleccionados recibirán un email con la valoración del jurado y con instrucciones detalladas en cuanto a envío, tipo de embalaje y condiciones de participación. Sólo los artistas preseleccionados procederán al envío físico de la obra.

5.5 Envío

Envío físico de la obra se realizara a Zaragoza - España, hasta el **20.02.2021** (fecha límite)

El costo del envío y devolución será siempre por cuenta del artista.

5.6 Selección

Una vez recibidas las obras y cerrado el plazo de admisión, éstas serán sometidas a diversas fases de selección para comprobar que cumplen todos los requisitos establecidos en estas bases.

A primeros de marzo de 2021, el fallo del Jurado se comunicará a los artistas premiados así como a los seleccionados. Así mismo el jurado podrá conceder cuantas Menciones de Honor considere oportunas.

En abril-mayo 2021 se celebrará la primera exposición en el Palacio Bantierra de Zaragoza (fecha por determinar), durante la cual también se presentará el catálogo. La entrega de premios se realizará en el Museo MEAM de Barcelona durante el mes de junio 2021 (fecha por determinar). Galería Artelibre podrá organizar exposiciones en otras ciudades, siendo los artistas debidamente informados de tales circunstancias.

6.- Jurado

El jurados será independientes y compuestos por profesionales del mundo del arte.

El fallo del jurado será inapelable.

JURADO VIRTUAL

- **Richard Estes** - Pintor - USA (Presidente de Honor)
- **Don Eddy** - Pintor - USA
- **Max Ferguson** - Pintor - USA
- **Zhaoming Wu** - Pintor - USA
- **Leigh Behnke** - Pintora - USA.
- **Denis Peterson** - Pintor - USA
- **Mangyao XU** - Pintor - China

JURADO FÍSICO

- **Antonio López** - Pintor - España
- **José Luis Corella** - Pintor - España
- **Aurelio Rodriguez** - Pintor - España
- **José Manuel Infiesta** - Director del MEAM
- **José Enrique González** - Director Galería artelibre



7.- Dotación

Se establece un **Primer Premio de 10.000 euros** (Premio dotado por la Fundación de las Artes y los Artistas).

Premio Especial de Dibujo de 3.000 euros (Premio dotado por la Fundación de las Artes y los Artistas).

La **BAA (Barcelona Academy of Art)** dona **2 Workshops** de una semana de duración. (Más información en las pág. 3-4).

ARTEMIRANDA (www.artemiranda.es) dona dos premios de **1.000 euros** para la adquisición de material.

Los pagos de los premios estarán sometidos a las prescripciones fiscales impuestas por la Ley, practicándose las retenciones que procedan. (Precios con IVA incluido y retención IRPF).

8.- Derechos de autor

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del MEAM y de la Fundación de las Artes y los Artistas, que, teniendo el uso exclusivo de éstas, adquirirán los derechos de exposición y reproducción fotográfica de las mismas. Todos los artistas participantes cederán los derechos de reproducción, impresión, información, etc. para la edición de catálogos, publicidad, información en redes sociales, etc. siempre en el contexto general del concurso. Galería Artelibre no comercializará con dichas fotografías sin la autorización previa de cada artista. Aquellos artistas que formen parte de asociaciones y/o tengan registrados los derechos de reproducción de su obra, deberán informar a Galería Artelibre de tales circunstancias y correr a cargo de los gastos derivados de los derechos correspondientes.

9.-

La entidad organizadora del concurso velará por el cuidado de las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad por pérdidas, daños o robos, así como cualquier incidente que se pueda producir durante su transporte, recepción, custodia, exhibición o devolución. Los seguros que quisieran efectuarse serán por cuenta de cada uno de los participantes.

10.- Premio Especial de Dibujo

La finalidad del premio es impulsar y dar a conocer el dibujo figurativo en la modalidad de retrato. Todos los dibujos participantes formarán parte del concurso general ModPortrait. Una vez seleccionada la obra ganadora del ModPortrait, se concederá un premio especial entre los dibujos presentados, siendo los formatos y demás información idénticos a las bases generales del concurso ModPortrait. Las técnicas y materiales empleados en los dibujos serán sometidos a criterio del jurado, siendo la decisión del mismo inapelable.

11.-

La participación en el concurso implica la total aceptación y conformidad con lo dispuesto en las bases.

12.-

Galería artelibre se reserva el derecho de tomar iniciativas no reflejadas en las bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del concurso y no afecten sustancialmente la esencia del mismo.

Toda la información :

www.modportrait.net/bases-rules
www.artelibre.net/tienda/concurso
artelibre@artelibre.net



Galería artelibre
www.artelibre.net



PROTECCIÓN DE DATOS

Se informa al solicitante que los datos personales recogidos serán incorporados a las bases de datos de Galería artelibre, responsable del tratamiento y conservación, con domicilio en Previsión Social, 20 - 50008 Zaragoza y serán tratados con la finalidad de atender la solicitud de participación formulada, gestionar e informar sobre el desarrollo del Concurso ModPortrait en esta y futuras convocatorias, conforme a los puntos indicados en las presentes bases.

Los datos recogidos han de cumplimentarse obligatoriamente, pues de otro modo no podría ser atendida la solicitud de participación.

Galería artelibre se obliga, en relación a los datos de carácter personal a los que tuviera acceso conforme lo establecido en las presentes bases, al cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo (UE) 2016/679 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en la normativa vigente de aplicación en cada momento.

En cualquier momento, el participante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad dirigiéndose a la dirección de correo electrónico artelibre@artelibre.net, concretando su solicitud. El participante garantiza la autenticidad de aquellos datos que comunique, y se compromete a mantener actualizados los mismos durante el período de duración de esta convocatoria, siendo responsable de todos los daños y perjuicios ocasionados por la aportación de datos incompletos, inexactos o falsos.



PREMIOS BBA (Barcelona Academy of Art):

La Barcelona Academy of Art otorgará dos premios consistentes en 1 WORKSHOP (tipo 1S*) a consumir por las personas ganadoras a lo largo del curso académico 2020-21, no pudiendo trasladar dichos premios a otros ejercicios. La elección del workshop deberá ser notificada por el ganador con anterioridad vía mail, a la dirección info@academyofartbarcelona.com. La asignación de las plazas quedará sujeta a su disponibilidad.

La designación de los premios se llevará a cabo por un Jurado integrado por el director de la Barcelona Academy of Art y otras personalidades relevantes relacionadas con el arte, la cultura y la educación. La decisión del Jurado será inapelable.

En caso de fuerza mayor, Barcelona Academy of Art podrá sustituir los citados premios por otros de iguales o superiores características.

*1S = workshop de 1 semana de duración.

PROCEDIMIENTO:

El Jurado elegirá a los dos ganadores del presente concurso valorando de entre los finalistas aspectos tales como el talento, la calidad técnica y la originalidad de la obra. Así mismo, el Jurado también elegirá a dos reservas para el caso en que no se le pudiera asignar el premio a los ganadores.

COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES

Galería Artelibre comunicará por email a los ganadores del premio de la Barcelona Academy of Art su condición. La entrega de los premios se llevará a cabo en el lugar y la fecha establecidos por Galería Artelibre. Los ganadores deberán acreditar su identidad mediante la presentación de sus credenciales de identificación, además de la ratificación de la documentación que a tal efecto le remita Galería Artelibre respecto de la veracidad y titularidad del material a través del cual han participado en el presente concurso.

En el supuesto de no poder acreditar las anteriores circunstancias, el premiado no pudiese o quisiese aceptar el premio, renunciase al mismo o fuese imposible su localización en el plazo máximo de 5 días naturales a contar desde dicha primera notificación, el premio pasará al ganador en reserva que a tal efecto designe el Jurado, siguiendo para ello idénticos trámites a los mencionados en los párrafos precedentes, hasta la designación de los dos ganadores del presente concurso.

ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de los premios se llevará a cabo por parte de Artelibre en el lugar y fecha previamente notificados a los ganadores.

DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES Y PREMIO DESIERTO

Barcelona Academy of Art se reserva el derecho de declarar los premios desiertos en el caso de que el material presentado por los participantes no reúna el nivel mínimo de calidad requerida, o, en su caso, incumpla con los parámetros de las bases.

CAMBIO DE PREMIOS

Los premios del presente concurso, en ningún caso podrán ser objeto de cambios, alteraciones o compensaciones en metálico a petición de los ganadores.

AUTORIZACIÓN DE UTILIZACIÓN DE NOMBRE, IMAGEN Y EXPLOTACIÓN DE LOS MISMOS

Los ganadores y en su nombre sus tutores o representantes legales, autorizan a Barcelona Academy of Art y Galería Artelibre para utilizar informativa y publicitaria el nombre e imagen de los participantes en las imágenes de los ganadores, así como la cesión en exclusiva a Barcelona Academy of Art y Galería Artelibre, de todos los derechos de explotación sobre los textos, imágenes y material realizado para participar en el presente concurso. Tales derechos de explotación comprenden, sin carácter exhaustivo la fijación, reproducción, distribución, comunicación pública y transformación.

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico, le informamos que el envío voluntario de los datos personales (incluido el correo electrónico) para participar en el presente concurso, supone el consentimiento del participante para que Barcelona Academy of Art y Galería Artelibre traten dichos datos de forma automatizada con fines informativos, pudiéndose incorporar los mencionados datos a un fichero automatizado del cual Barcelona Academy of Art y Galería Artelibre serán responsables. En particular, los datos de los participantes

serán utilizados por Barcelona Academy of Art y Galería Artelibre para comunicarse con éstos en el futuro, al objeto de remitirle comunicaciones en relación con el concurso. Así mismo, los datos facilitados por los participantes serán utilizados al objeto de gestionar su participación en el presente concurso. A tal efecto, la participación en el concurso requiere de la publicación en las páginas web www.artelibre.net y www.academyofartbarcelona.com de imágenes que pueden incorporar a los participantes.

Si no desea que sus datos sean tratados con las finalidades recogidas en el presente párrafo, le rogamos se abstenga de participar en el concurso. El participante tendrá derecho a acceder a sus datos, a oponerse al tratamiento de los mismos, así como a solicitar su modificación o cancelación solo con solicitarlo en el domicilio de la Barcelona Academy of Art, sito en la C/María Auxiliadora 9, 08017 Barcelona o en el de Galería Artelibre C/ Previsión Social 20, 50008 Zaragoza o por correo electrónico a las direcciones: info@academyofartbarcelona.com o artelibre@artelibre.net.

El participante declara y garantiza que todos los datos de carácter personal que facilite con motivo de su participación en el concurso son veraces y se corresponden con su identidad.

